

Circular.

Ciudad de México, a 15 de abril 2026.

Llamada de Capital

A nuestros depositantes.

Clave: **CAPI**

De conformidad al proceso de **Llamada de Capital** instruida por el fiduciario mediante escrito el día **10 de abril de 2026**, se solicita:

1. Se emitan nuevos **Certificados Bursátiles Fiduciarios de Proyectos de Inversión** bajo la modalidad de llamada de capital identificados con clave de pizarra **CAPI** de acuerdo con las siguientes proporciones:

INSTRUMENTO	PROPORCIÓN
1R CAPI 22-2	0.0006567737846
1R CAPI 22-3	0.0006539067725
1R CAPI 23-4	0.0018068465050
1R CAPI 23-5	0.0018096868034
1R CAPI 23-6	0.0018157937986
1R CAPI 25	79.2119658119658
1R CAPI 25-2	79.2119658119658

Certificado(s) nuevo(s) por cada **1** de tenencia, los títulos actualmente depositados se canjearán al final del proceso.

2. El precio por certificado de la llamada de capital es **\$ 1,741.57 MXN**.
3. Es importante considerar la posición para la llamada de capital al cierre de operaciones de Indeval al día **15 de abril 2026**.

Por lo antes expuesto hacemos de su conocimiento que aquellos depositantes que deseen participar por cuenta de sus clientes tendrán que enviar las instrucciones de llamada de capital, en el formato especificado a más tardar el **16 de abril 2026** hasta las 14:00 horas y en **fecha de pago 20 de abril 2026** realizar la transferencia a la cuenta de Indeval en Bancomer 00445541034 Plaza 001 antes de las 10:00hrs o vía SPEI a la Cuenta CLABE 012180004455410340

*Nota: en caso de que la emisora no cumpla con la información solicitada por esta institución, Indeval no estará en posibilidades de asignar los títulos y no recibirá el pago de los depositantes, dejando sin efectos la aplicación del ejercicio.

Quedamos a sus órdenes.
Custodia y Administración de Valores.
Ejercicios de Derecho.